



-61

189682

B 60 J

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Doña María Teresa ALONSO ALONSO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Mallorca, 168, por "PANTALLA ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pantalla antideslumbrante para vehículos, del tipo que va montado en el interior del vehículo y comprende un armazón montado articulado que soporta la pantalla propiamente dicha y permite su abatimiento sobre el parabrisas, cuya pantalla, mediante una realización muy sencilla y económica, viene a mejorar sensiblemente las condiciones de trabajo de cualquiera de los medios que hasta la fecha se vienen empleando para intentar neutralizar los molestos efectos del deslumbramiento de los conductores de

189682

-6



- automóviles, producido por los faros que alumbran de frente, y que, como es sabido, anulan por completo la visibilidad por unos instantes pero suficientemente para producir accidentes por este motivo. Los indicados
5. medios conocidos constituyen meros intentos que van desde las construcciones más caras y complicadas hasta la más sencilla, pero ninguno de ellos puede decirse que haya solventado definitivamente el problema antes mencionado, y con el fin de subsanar sus defectos es por lo que
10. se ha ideado la presente pantalla antideslumbrante.

- La indicada pantalla, que es del tipo que se ha descrito en el encabezamiento de la presente memoria descriptiva, se caracteriza por el hecho de estar constituida por una serie de placas transparentes de color apropiado que adoptan la forma de tiras, las cuales quedan solapadas parcialmente, unas sobre otras, por sus bordes longitudinales. Cada una de estas tiras se halla articulada por uno de sus extremos sobre el armazón antedicho, situado a la altura de los ojos del usuario, determinando en su
15. posición de uso una a modo de persiana de lamas verticales pero de abertura regulable a voluntad, lo cual se consigue al estar estas tiras unidas a un dispositivo de accionamiento del conjunto de ellas dotado de un mando externo.

25. Este dispositivo de accionamiento está formado de la siguiente manera: las tiras que forman la pantalla están dotadas de unas prolongaciones o salientes, que son parte integrante de las propias tiras, y están articuladas



a un tirador común que va dotado de una empuñadura de maniobra fácilmente accesible por el usuario.

5. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una pantalla antideslumbrante para vehículos según las características descritas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en alzado frontal de la pantalla, referida en la posición en la que las tiras quedan totalmente cerradas para formar el conjunto de una pantalla; la figura 2 es una vista en planta superior, referida a la posición representada en la figura 1; y la figura 3 es, asimismo, una vista en planta superior, pero en ella se muestran las tiras parcialmente abiertas facilitando la visión entre ellas.

15. Asi, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, dicha pantalla está formada por la pluralidad de tiras -1-, formadas por un material transparente y de un color apropiado para neutralizar la luz de un foco enfrentado. Estas tiras -1- están dispuestas solapadas parcialmente unas sobre otras por sus bordes longitudinales y están articuladas al armazón -2- fijado al parabrisas y situado enfrente del campo de visión del conductor, es decir; en el mismo punto donde quedan usualmente colocadas las pantallas

20. monopieza que se emplean para evitar los deslumbramientos de la luz solar.

25.

De esta forma se consigue un conjunto a modo de

189682

- 6 -



persiana de lamas verticales, que son las tiras -1-, cuya separación entre sí puede ser regulada a voluntad al quedar estas tiras -1- unidas a los medios de accionamiento gobernados manualmente.

5. En efecto, estas tiras -1- están dotadas de las prolongaciones -3-, formadas en sus cantos posteriores, las cuales están articuladas al tirador común -4-, al cual está unido a la empuñadura -5- de maniobra fácilmente accesible por el usuario debido a su colocación con respecto al mismo, pudiéndola éste maniobrar incluso en los momentos en que está deslumbrado y sin visión alguna.

10. Como puede deducirse de cuanto ha sido descrito más arriba, este tipo de pantalla presenta la ventaja de poder graduar a voluntad la separación de las tiras -1-, cuyas dos posiciones extremas de trabajo quedan respectivamente representadas en las figuras 1 y 3. En efecto, en el primer caso, la pantalla tiene las tiras -1- totalmente solapadas, formando un conjunto que puede emplearse de día para neutralizar los deslumbrantes efectos de los rayos solares. En el segundo caso, las tablillas -1- quedan colocadas en posición ligeramente inclinadas con respecto al parabrisas, determinando un ángulo de visión en el que no incide directamente la luz emitida por un vehículo que venga de frente, pero que no resta la visibilidad de la carretera con lo que se evitan los conocidos peligros a causa de los deslumbramientos.

25. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos ele-

189682



mentos constitutivos de la pantalla antideslumbrante para vehículos, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:-

1. Pantalla antideslumbrante para vehículos, del tipo que va montado en el interior del vehículo y comprende un armazón montado articulado que soporta la pantalla propiamente dicha y permite su abatimiento sobre el parabrisas, cuya pantalla se caracteriza por estar constituida por una serie de placas transparente de color apropiado, en forma de tiras, dispuestas solapadas parcialmente unas sobre otras por sus bordes longitudinales y articuladas por uno de sus extremos sobre el armazón antedicho, determinando en su posición de uso una a modo de persiana de lamas verticales y de abertura regulable a voluntad, a cuyo fin las mencionadas tiras quedan unidas a medios de accionamiento conjunto en giro, gobernados manualmente.

2. Pantalla antideslumbrante para vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los medios de accionamiento de las tiras

189682



consisten ventajosamente en sendos salientes, solidarios de las tiras en cuestión, los cuales se articulan a un tirador común que va dotado de una empuñadura de maniobra fácilmente accesible.

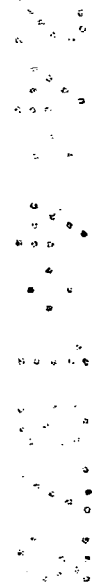
5.

3. Pantalla antideslumbrante para vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de marzo de 1973

María Teresa ALONSO ALONSO  
P.a.



-6



FIG. 1

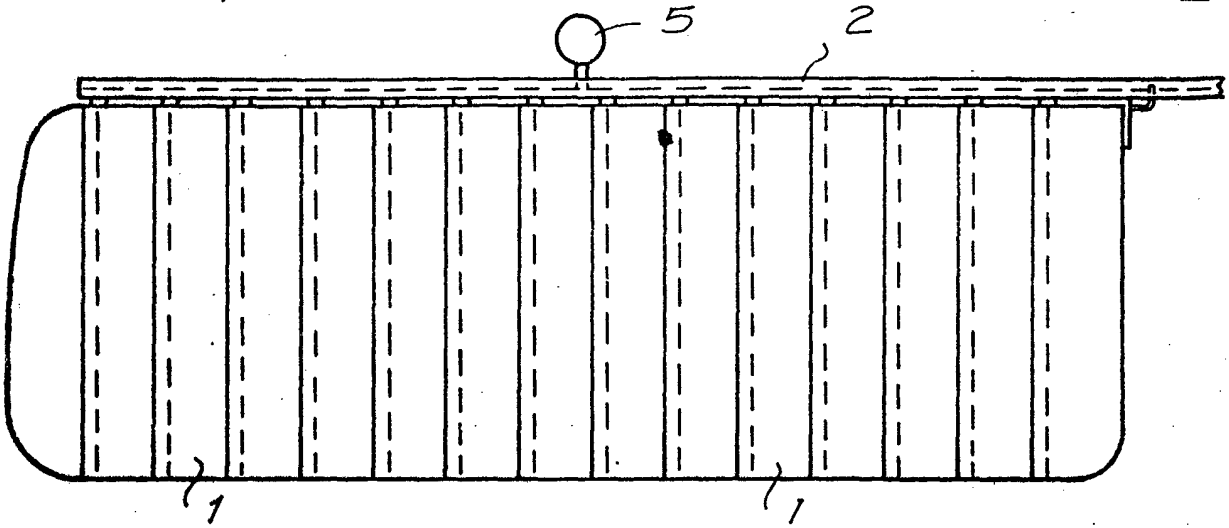


FIG. 2

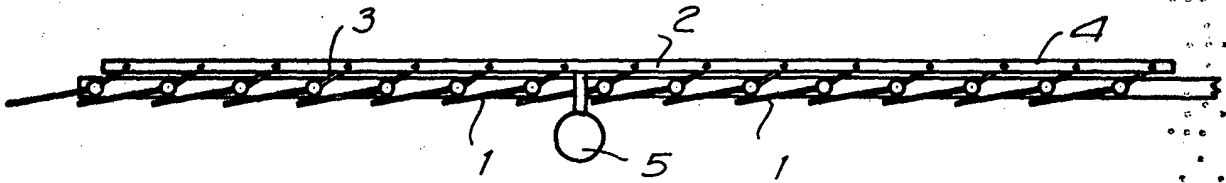
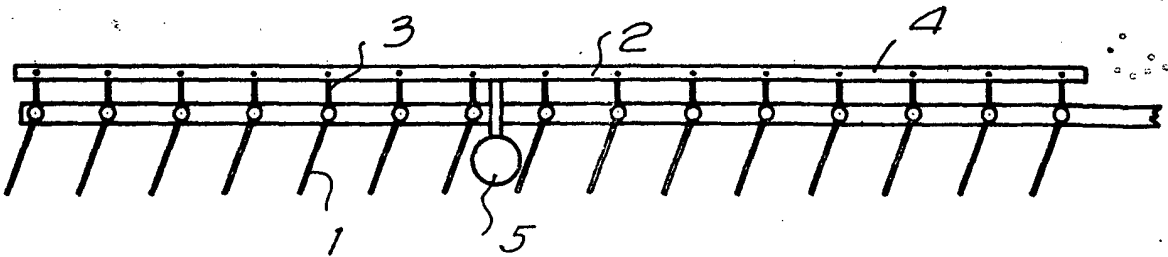


FIG. 3



Barcelona, 6 de marzo de 1.973  
p.a.